

RED SURCOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por los periodos de seis meses finalizados el 28 de febrero de 2019 y 2018

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

INDICE

Reseña Informativa

Estado de resultado integral intermedio condensado

Estado de situación financiera intermedio condensado

Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado

Estado de flujos de efectivo intermedio condensado

Notas a los estados financieros intermedios condensados:

1 Información general

2 Bases de preparación de los presentes estados financieros intermedios

3 Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbres

4 Información por segmentos

5 Costo de venta de bienes

6 Gastos de Administración

7 Gastos de Comercialización

8 Otros Ingresos y Egresos financieros netos

9 Otros Ingresos y Egresos Operativos netos

10 Resultado neto de la producción agropecuaria y comercialización de cereales

11 Impuesto a las Ganancias

12 Propiedades planta y equipo, netos

13 Propiedades de Inversión

14 Activos Intangibles, netos

15 Inventarios

16 Activos Biológicos

17 Otros Créditos

18 Créditos por ventas

19 Efectivo y equivalentes de efectivo

20 Deudas bancarias y financieras

21 Arrendamientos financieros

22 Deudas fiscales

23 Otros Pasivos

24 Deudas Sociales

25 Deudas comerciales

26 Provisiones corrientes

27 Provisiones no corrientes

28 Operaciones y saldos con partes relacionadas

29 Activos y Pasivos en moneda extranjera

30 Contingencias y compromisos

31 Aplicación de marco dispuesto por la Ley 27.279

32 Nuevas normas contables

33 Activos de disponibilidad restringida

34 Hechos posteriores

Información adicional requerida por el art. 68 del reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el art. 12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (N.T. 2013)

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

RESEÑA INFORMATIVA

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en el art. 4, Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV T.O, el Directorio de la Sociedad ha aprobado la presente reseña informativa, correspondiente al período de seis meses iniciados el 1° de septiembre de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019.

1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Red Surcos se consolida entre las siete empresas de mayor facturación del mercado, destacándose por su aporte en innovación a través del desarrollo usando tecnología de punta, que le permite en ese sentido alcanzar un doble objetivo: primero afianzar su compromiso con el medioambiente y segundo consolidar un crecimiento a través de la participación de los productos elite en su paleta de venta, y el logro de mayores niveles de eficiencia en el manejo de sus gastos.

Desde el punto de vista financiero, hemos dado pasos significativos en la consolidación, diversificación y desarrollo de herramientas de financiación para el sustento de nuestras operaciones.

Mercado de Capitales:

Luego de la exitosa salida a Oferta Pública en junio de 2017, con la primer emisión de Obligaciones Negociables, bajo el Régimen PyME, en febrero de 2018 dimos un paso más, con la segunda emisión de Obligaciones Negociables, esta vez, bajo el Régimen General. Se colocó una Serie única en dólares estadounidenses por USD 11.665.508. Se obtuvieron ofertas por USD 13.352.407. Las propuestas se originaron en Fondos Comunes de Inversión, clientes de Banca privada y bancos como el BICE. Las condiciones de la colocación fueron servicios semestrales y amortización del 30 % del capital al mes 24 y el 70 % restante al mes 30. Los organizadores de la Serie fueron First Corporate Finance Advisors S.A., Adcap Securities Argentina S.A., Puente Hnos S.A. y Balanz Capital y Valores SAU.

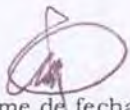
El 3 de octubre de 2018, se decide aprobar la emisión de la tercera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta USD 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) a emitirse bajo el "Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables", por hasta USD 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones), o su equivalente en otras monedas.

A la fecha, el Directorio no ha resuelto iniciar proceso de colocación de la Serie III de Obligaciones negociables, por cuanto no están dadas las condiciones de mercado para lograr una colocación exitosa y a costos razonables. Se continúa monitoreando la evolución de las variables a los efectos de identificar el momento oportuno para su lanzamiento.

Con fecha 14 de diciembre y por medio de Acta de Directorio N° 91 y Acta de Reunión del Consejo de Administración N° 3437 se resuelve gestionar ante Garantizar SGR y Acindar PyME SGR, avales para obtener asistencia financiera de mediano plazo en dólares estadounidenses. Con dichos avales se obtendrá un crédito con banco Itau por un total de USD 1.200.000 a 24 meses de plazo, con el objeto de financiar el capital de trabajo. Se obtuvo el aval de Garantizar S.G.R. por USD 800.000 y de AcindarPyMES SGR por USD 400.000 para instrumentar el préstamo descrito.

Por otro lado, en misma fecha y por medio de Acta de Directorio N° 92, se constituye el programa de valores fiduciarios "Red Surcos Créditos", programa global de emisión de valores fiduciarios en el que la sociedad actuará como fiduciante y el Banco CMF S.A. como fiduciario, por hasta el monto de USD 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

La Dirección Financiera de la Compañía se encuentra buscando permanentemente las mejores herramientas y alternativas disponibles para brindar a la firma una eficiente administración de los recursos, y reducción de los niveles de riesgo asociados.

A continuación informamos la estructura patrimonial, estado de resultados y EFE del último ejercicio comparativo con el ejercicio anterior y los principales indicadores correspondiente a los estados contables de Red Surcos SA.

Estructura patrimonial comparativa

	28-02-19	31-08-18
ACTIVO NO CORRIENTE	287.509.107	296.272.141
ACTIVO CORRIENTE	6.260.399.910	6.002.384.315
TOTAL DEL ACTIVO	6.547.909.017	6.298.656.456
PASIVO NO CORRIENTE	937.093.252	1.227.888.087
PASIVO CORRIENTE	4.788.998.315	4.304.865.070
TOTAL DEL PASIVO	5.726.091.567	5.532.753.157
PATRIMONIO	821.817.450	765.903.299
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	6.547.909.017	6.298.656.456

Estructura de Resultados

	28-02-19	28-02-18
RESULTADO OPERATIVO	839.839.781	519.374.139
RESULTADOS FINANCIEROS	(878.106.771)	(304.850.759)
RESULTADO POR LA POSICIÓN MONETARIA NETA	172.415.067	50.809.087
RESULTADO NETO ORDINARIO	134.148.077	265.332.467
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(78.233.926)	(108.004.650)
RESULTADO NETO	55.914.151	157.327.817
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(77.668)	-
TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	55.836.483	157.327.817

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

Estructura de Flujo de Efectivo

	28-02-19	28-02-18
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(202.187.082)	(1.007.761.932)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(23.784.692)	(12.633.120)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	99.222.472	1.365.770.876
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(126.749.302)	345.375.824

Indices

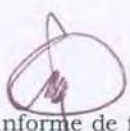
	AxI 28/02/2019	AxI 31/08/2018	
			<i>A valores de feb/19</i>
Liquidez	131%	139%	(1) Activo corriente / Pasivo corriente
Solvencia	14%	14%	(2) Patrimonio neto / Pasivo total
Inmovilización del Capital	4%	5%	(3) Activo no corriente / Activo total
Endeudamiento	1,64	2,54	

2. PERSPECTIVAS

Red Surcos ve que actualmente se está dando un círculo virtuoso que se esperó durante muchos años. Es decir, que el productor tenga rentabilidad, que la reinvierta, que haga rotaciones más sustentables, que siembre con mayor tecnología, que aumente su productividad. Se prevé continuar realizando trabajos de consolidación y crecimiento de la línea de productos Elite, con su correspondiente inversión en tecnología y en la mejora continua de los procesos para poder alcanzar dicho objetivo.

Santa Fe, 8 de abril de 2019

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO por el período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2019 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior

	Notas	28-02-19	28-02-18
Venta de bienes		2.816.544.778	1.818.932.360
Costo de ventas	5	(1.655.037.912)	(1.006.991.920)
Subtotal		1.161.506.866	811.940.440
Resultados generados por activos biológicos	16	24.409.714	5.243.157
Resultado neto de la producción y comercialización de cereales	10	11.150.523	8.045.883
Ganancia Bruta		1.197.067.103	825.229.480
Gastos de comercialización	7	(254.170.955)	(212.991.075)
Gastos de administración	6	(97.304.820)	(93.849.389)
Otros ingresos y egresos operativos, netos	9	(5.751.547)	985.123
Resultado operativo		839.839.781	519.374.139
Intereses perdidos		(525.962.448)	(229.397.203)
Intereses ganados		11.573.437	9.236.713
Otros ingresos y egresos financieros, netos	8	(363.717.760)	(84.690.269)
Resultado por la posición monetaria neta		172.415.067	50.809.087
Resultado antes del impuesto a las ganancias		134.148.077	265.332.467
Impuesto a las ganancias	11	(78.233.926)	(108.004.650)
Resultado del período- Ganancia		55.914.151	157.327.817
Otros resultados integrales			
Elementos que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Variación de saldos por revaluación (neto del efecto de impuesto a las ganancias)			
		(77.668)	-
Total del resultado integral del período		55.836.483	157.327.817

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO al 28 de febrero de 2019
comparativo al 31 de agosto de 2018**

	Notas	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos, netos	12	189.311.963	183.529.212
Propiedades de Inversión	13	78.300.000	92.981.729
Activos intangibles, netos	14	16.830.037	14.693.002
Créditos por ventas	18	3.067.107	5.068.198
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		287.509.107	296.272.141
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	15	1.206.015.470	1.130.489.213
Activos biológicos	16	326.619.208	152.955.526
Activos no corrientes mantenidos para la venta		8.163.169	8.836.112
Otros créditos	17	157.410.993	112.859.332
Créditos por ventas	18	4.493.031.392	4.443.128.250
Efectivo y equivalentes de efectivo	19	69.159.678	154.115.882
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.260.399.910	6.002.384.315
TOTAL DEL ACTIVO		6.547.909.017	6.298.656.456

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO al 28 de febrero de 2019 comparativo al 31 de agosto de 2018 (Cont.)

	<u>Notas</u>	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
PATRIMONIO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas		821.817.450	765.903.299
TOTAL PATRIMONIO		821.817.450	765.903.299
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones para contingencias	27	1.369.383	1.737.075
Pasivo para impuesto diferido		103.420.366	76.124.802
Deudas bancarias y financieras	20	767.479.727	1.137.331.252
Deudas fiscales	22	62.166.689	9.012.921
Deudas sociales	24	2.657.087	3.682.037
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		937.093.252	1.227.888.087
PASIVO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras	20	3.501.146.681	3.032.072.684
Otros Pasivos	23	-	4.439.782
Deudas fiscales	22	48.355.605	142.779.561
Deudas sociales	24	71.108.125	59.768.874
Deudas comerciales	25	1.168.387.904	1.065.804.169
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.788.998.315	4.304.865.070
TOTAL DEL PASIVO		5.726.091.567	5.532.753.157
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		6.547.909.017	6.298.656.456

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2019

Atribuirle a los accionistas de la compañía

RUBROS	Aporte de los propietarios		Ganancias reservadas		Resultados Diferidos	Otros resultados integrales	Resultados No asignados	Total
	Capital accionario	Ajuste de capital (*)	Reserva legal	Reserva Facultativa				
Saldos al 31-08-18	280.921.000	253.036.324	13.595.191	-	1.024.428	4.603.740	212.722.616	765.903.299
Saldos por revaluación	-	-	-	-	-	(77.668)	77.668	-
Reserva legal (1)	-	-	16.603.433	-	-	-	(16.603.433)	-
Reserva facultativa (1)	-	-	-	315.465.232	-	-	(315.465.232)	-
Resultado del período - Ganancia	-	-	-	-	-	-	55.914.151	55.914.151
Saldos al 28-02-19	280.921.000	253.036.324	30.198.624	315.465.232	1.024.428	4.526.072	(63.354.230)	821.817.450

(1) Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2018.

(*) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico según requerimientos de la Ley General de Sociedades.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2018

RUBROS	Atribuible a los accionistas de la compañía						
	Aporte de los propietarios	Ganancias reservadas		Resultados		Otros	Total
	Capital accionario	Ajuste de capital (*)	Reserva legal	Reserva Facultativa	Diferidos	resultados integrales	
Saldos al 01-09-17	9.448.000	61.591.484	3.224.050	-	1.024.428	-	548.929.776
Aumento de capital (1)	165.000.000	116.359.264	-	-	-	(281.359.264)	-
Reserva legal (2)	-	-	10.371.141	-	-	(10.371.141)	-
Dividendos en efectivo (2)	-	-	-	-	-	(18.808.452)	(18.808.452)
Reserva facultativa (2)	-	-	-	176.309.390	-	(176.309.390)	-
Resultado del período - Ganancia	-	-	-	-	-	157.327.817	157.327.817
Saldos al 28-02-18	174.448.000	177.950.748	13.595.191	176.309.390	1.024.428	-	687.449.141

(1) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7 de septiembre de 2017.

(2) Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 2017.

(*) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico según requerimientos de la Ley General de Sociedades.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.



Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738



Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2019

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2018)

	28-02-19	28-02-18
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia del período	55.914.151	157.327.817
Impuesto a las ganancias	78.233.926	108.004.650
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	14.267.526	12.151.593
Amortización Activos Intangibles	2.270.323	1.794.204
Provisión para incobrables	5.891.550	2.150.702
Provisión para destrucción y desvalorización de mercadería	1.218.579	521.866
Revaluación realizada a propiedades de Inversión	14.681.729	335.374
Resultado por cambios en el valor de mercado de los activos biológicos	(24.409.714)	(5.243.157)
Variaciones en capital de trabajo:		
Créditos por ventas	(95.586.699)	(1.140.093.795)
Inventarios	(76.744.836)	(173.602.762)
Activos biológicos	(149.253.968)	(4.340.109)
Otros créditos	(44.551.661)	2.430.852
Deudas comerciales	102.583.735	98.978.351
Deudas sociales	10.314.301	4.316.628
Deudas fiscales	(92.208.550)	(70.025.155)
Otros Pasivos	(4.439.782)	(856.139)
Utilizaciones	(367.692)	(1.612.852)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) actividades operativas	(202.187.082)	(1.007.761.932)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) de propiedades, planta y equipos	(20.050.277)	(9.756.539)
(Aumento) de activos intangibles	(4.407.358)	(2.876.581)
Disminución de activos no corrientes mantenidos para la venta	672.943	-
Flujo Neto de efectivo (utilizado en) actividades de inversión	(23.784.692)	(12.633.120)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de Deudas Financieras	99.222.472	1.384.579.328
Dividendos pagados en efectivo	-	(18.808.452)
Flujo Neto de efectivo generado por actividades de financiación	99.222.472	1.365.770.876
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	(126.749.302)	345.375.824
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	234.998.993	95.945.666
Exposición a la inflación del efectivo	(32.622.184)	(10.005.016)
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes del período	(94.127.118)	355.380.840
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	108.249.691	441.321.490

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Red Surcos S.A. ("la Sociedad" o "Surcos") es una sociedad constituida en Argentina el 25 de abril de 1985 bajo el nombre de CIAGRO SANTA FE SRL con transformación en CIAGRO SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA y con posterior modificación de la razón social en RED SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA. El plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la inscripción original en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 129, folio 65 del Libro 6 de S.R.L. (Legajo 2537), el cual puede prorrogarse por decisión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Red Surcos S.A. posee un portfolio de negocios muy diversificado, en el que se incluyen:

- a) Comercialización de insumos y servicios agropecuarios.
- b) División Semillas (Híbridas y Forrajeras)
- c) División Horticultura (semillas e insumos varios).
- d) Acopio de Cereales.
- e) Planta formuladora de fitosanitarios.
- f) Laboratorio de Química Analítica.
- g) Productos veterinarios.

A la fecha, el capital de la Sociedad es de \$ 280.921.000, el cual se encuentra suscrito, integrado y en proceso de inscripción en el Registro Público de Comercio. La modificación del estatuto por el aumento de capital respectivo se encuentra pendiente de inscripción en Registro Público de Comercio.

Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Nº 28 del 7 de septiembre de 2017, convocada por Acta de Directorio Nº 69 de fecha 17 de agosto de 2017, se aprueba por unanimidad de votos disponer un aumento del capital social mediante la capitalización de utilidades y ganancias por un total de pesos ciento sesenta y cinco millones (\$165.000.000). Posteriormente, mediante Acta de Directorio Nº 83 de fecha 7 de mayo de 2018 se realizó una convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 28 de mayo de 2018; en dicha Asamblea se resolvió un nuevo aumento de capital de pesos ciento seis millones cuatrocientos setenta y tres mil (\$106.473.000). Esta decisión asamblearia fue plasmada en el Acta Nº 31.

Con Acta de Directorio Nº 51 de fecha 25 de abril de 2016, se convoca a Asamblea General Extraordinaria Nº 23, celebrada a los 11 días del mes de mayo del mismo año, en donde se resuelve por unanimidad aprobar el ingreso de la Sociedad en el régimen de oferta pública y de listado en uno o más mercados bajo el régimen de oferta pública y listado para pequeñas y medianas empresas. Con posterioridad, con Acta de Directorio Nº 69 de fecha 17 de agosto de 2017 se convoca para el día 7 de septiembre de 2017 a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 en la que se aprueba un programa global de emisión de obligaciones negociables bajo el régimen general de la Comisión Nacional de Valores por hasta la suma en todo momento en circulación durante la vigencia del programa de U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

En la misma se expone la conveniencia de su emisión bajo el régimen general de oferta pública a fin de contar con un programa de emisión cuyo monto puede exceder el monto máximo autorizado por la Comisión Nacional de Valores bajo el régimen de pequeñas y medianas empresas, siendo aprobado por unanimidad.

Con fecha 22 de febrero de 2018 se ha realizado la suscripción de obligaciones negociables en el marco del "Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables" Serie II - Clase Dólar, bajo el Régimen General, por un valor nominal de hasta U\$D 30.000.000. El resultado de la misma fue puesto a consideración del Directorio el 16 de marzo de 2018, aprobándose por unanimidad y dejándose asentado en acta respectiva. Según Acta de Directorio Nº 86, de fecha 3 de octubre de 2018, se decide aprobar la emisión de la tercera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta U\$D 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) a emitirse bajo el "Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables", por hasta U\$D 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones), o su equivalente en otras monedas.

A la fecha, el Directorio no ha resuelto iniciar proceso de colocación de la Serie III de Obligaciones negociables, por cuanto no están dadas las condiciones de mercado para lograr una colocación exitosa y a costos razonables. Se continúa monitoreando la evolución de las variables a los efectos de identificar el momento oportuno para su lanzamiento.

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 8 de abril de 2019.-

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de la Resolución Nº 622/13, estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adoptan las NIIF emitidas por el IASB, modificadas posteriormente por la Resolución Técnica Nº43, para las entidades incluidas en el Régimen de Oferta Pública de la Ley Nº 26.831 y modificatorias, ya sea por su Capital o por su emisión de obligaciones negociables o que haya solicitado autorización para estar incluidas en el mencionado régimen.

En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", fue el 1 de septiembre de 2016 y la fecha de adopción es el 31 de agosto de 2017.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

R. 1

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

2.1 BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)

Para la confección de los presentes estados financieros condensados por el período de 6 meses finalizado el 28 de febrero de 2019, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia", y los ha confeccionado en su forma condensada, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV. Por ello, estos estados financieros no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de agosto de 2018.

En razón de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, en particular de la NIC 34.

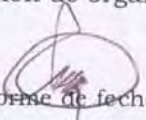
Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

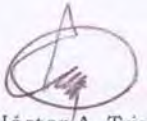
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional es la de una economía de hiperinflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de hiperinflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. En los últimos tres años los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación superior al 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Así mismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la resolución JG Nº 539/18, adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1º de julio de 2018, en consecuencia con la visión de organismos internacionales.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

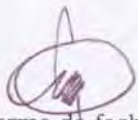
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS (Continuación)

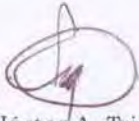
Cabe destacar que hasta ese momento se encontraba vigente el Decreto PEN 664/03, el cual no permitía la presentación de estados financieros reexpresados ante organismos oficiales, entre ellos la CNV. A través de la Ley Nº 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto Nº 1.269/02 del PEN de fecha 16 de julio de 2002 y sus modificatorios (incluido el Decreto Nº 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual la Comisión Nacional de Valores publicó la Resolución General Nº 777/18, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo a los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanuda tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computa - en los saldos de activos y pasivos no monetarios - la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación del activo, según corresponda. Si los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo, y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se generó, principalmente un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, y un aumento de los aportes de los propietarios, entre otros. También se realiza la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales. Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio o período precedentes que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encontraban expresados en moneda de cierre de período sobre el que se informa fueron reexpresados aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y como lo establece la Resolución JG Nº 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1º de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

2.3 POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales al 31 de agosto de 2018.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por: (i) los inventarios de cereales que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; (iii) las propiedades de inversión que han sido valuadas a su valor razonable; (iv) los elementos del ítem "Edificios" dentro del rubro Propiedad, planta y equipos que han sido valuados de acuerdo al modelo de la revaluación descrito en la NIC 16 y (v) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor de los activos biológicos, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados.

2.4 INFORMACIÓN COMPARATIVA

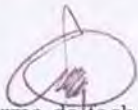
Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen cifras e información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018 y el periodo intermedio finalizado el 28 de febrero de 2018, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del periodo actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente periodo intermedio, de acuerdo a lo señalado en nota 2.2, a fin de permitir su comparabilidad.

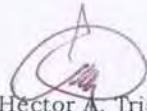
Se han reclasificado ciertas cifras de los mismos, a efectos de su presentación comparativa en la de los presentes estados financieros. Las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones del patrimonio neto o de los resultados de las operaciones.

NOTA 3 - JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 4 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Red Surcos ha determinado los siguientes segmentos operativos reportables sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la alta gerencia.

	Agroquímicos	Resto	Total	Acopio
Ventas	2.757.747.607	58.797.171	2.816.544.778	226.229.702
Costo de Ventas	(1.599.965.646)	(55.072.266)	(1.655.037.912)	(215.079.179)
Ganancia Bruta	1.157.781.961	3.724.905	1.161.506.866	11.150.523

NOTA 5 – COSTO DE VENTA DE BIENES

	Periodo de seis meses finalizado el	
	28-02-19	28-02-18
Inventarios al inicio del período:		
Materias primas e insumos	696.687.981	180.107.892
Productos en proceso y semielaborados	13.558.211	12.612.765
Productos terminados	44.529.286	341.395.482
Mercadería de reventa	343.559.405	224.580.963
Mercadería en Tránsito	-	14.127.340
Provision Destrucion Mercaderia (Nota 26)	(445.652)	(289.659)
Provision por Desvalorizacion Mercaderia (Nota 26)	(4.977.462)	(1.226.904)
	1.092.911.769	771.307.879
Más cargos del período:		
Compras del período	1.737.546.672	1.163.286.370
Gastos operativos:		
Sueldos y cargas sociales	7.130.306	7.469.052
Formulación	2.812.564	2.407.117
Alquileres	2.288.033	2.942.516
Servicios	1.553.937	2.733.758
Vigilancia	1.015.301	1.296.826
Gastos varios	1.200.138	1.052.178
Depreciaciones	1.405.018	1.391.489
Otros	208.437	248.684
	17.613.734	19.541.620
Inventarios al cierre del período		
Materias primas e insumos	517.621.167	365.011.769
Productos en proceso y semielaborados	11.566.563	15.923.513
Productos terminados	502.145.244	375.392.940
Mercadería de reventa	155.212.483	174.451.916
Mercadería en Tránsito	10.891.817	18.402.240
Provision Destrucion Mercaderia (Nota 26)	(416.806)	(326.501)
Provision por Desvalorizacion Mercaderia (Nota 26)	(3.986.205)	(1.711.928)
	1.193.034.263	947.143.949
Costo de ventas	1.655.037.912	1.006.991.920

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 6 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el período de seis meses finalizado el

	<u>28-02-19</u>	<u>28-02-18</u>
Sueldos y cargas sociales	59.185.598	61.595.799
Honorarios y gastos legales	11.285.835	7.875.505
Alquileres	4.763.086	6.082.600
Depreciaciones y amortizaciones	5.538.438	5.038.834
Vigilancia	2.030.601	2.593.653
Comunicaciones	1.999.746	1.663.328
Viáticos y movilidad	1.875.001	1.509.722
Mantenimiento y Respuestos muebles y utiles	1.328.146	1.469.793
Combustibles y lubricantes	1.328.926	866.481
Insumos para computación	2.403.473	814.705
Otros	5.565.970	4.338.969
	97.304.820	93.849.389

NOTA 7 – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Por el período de seis meses finalizado el

	<u>28-02-19</u>	<u>28-02-18</u>
Sueldos y cargas sociales	69.932.148	57.813.292
Impuestos, tasas y sellados	45.001.107	41.994.590
Fletes y acarreos	34.592.325	29.921.440
Comisiones varias	17.591.319	16.902.829
Combustibles y lubricantes	11.960.330	7.798.328
Seguros	7.864.793	6.155.985
Viáticos y movilidad	7.500.003	6.038.886
Vigilancia	5.681.611	5.954.349
Alquileres	4.702.109	5.835.483
Publicidad	4.711.745	5.855.965
Depreciaciones y amortizaciones	9.594.393	7.515.474
Gastos comercialización cereales	11.459.913	7.699.954
Quebrantos para incobrables	6.669.794	3.060.783
Mantenimiento y Respuestos rodados	5.724.616	2.640.670
Mantenimiento y Respuestos muebles y utiles	1.328.143	1.469.793
Honorarios y gastos legales	1.997.384	1.527.705
Otros	7.859.222	4.805.549
	254.170.955	212.991.075

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 8 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS NETOS

Por el período de seis meses finalizado el

	<u>28-02-19</u>	<u>28-02-18</u>
Diferencia de cambio neta	(358.061.836)	(76.988.244)
Gastos por operaciones financieras	(116.519)	(161.331)
Gastos Bancarios	(5.256.472)	(7.614.278)
Valor actual de créditos	(1.284.036)	73.584
Otros	1.001.103	-
	<u>(363.717.760)</u>	<u>(84.690.269)</u>

NOTA 9 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS NETOS

Por el período de seis meses finalizado el

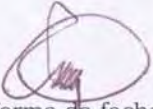
	<u>28-02-19</u>	<u>28-02-18</u>
Descuentos y bonificaciones	(49.397)	(357.747)
Diferencia de inventario	3.222.738	(407.516)
Venta bienes de uso	5.127.940	427.354
Ganancia por revaluación (nota 13)	(14.681.729)	(335.374)
Otros ingresos y egresos	628.901	1.658.406
	<u>(5.751.547)</u>	<u>985.123</u>

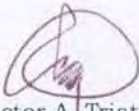
NOTA 10 - RESULTADO NETO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CEREALES

Por el período de seis meses finalizado el

	<u>28-02-19</u>	<u>28-02-18</u>
Venta de Cereales	226.229.702	181.342.821
Costo de Venta	(215.079.179)	(173.296.938)
Resultado Neto	<u>11.150.523</u>	<u>8.045.883</u>

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 28 de febrero de 2019 y 2018, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias reconocido en el resultado integral del período según el siguiente detalle:

	Por el período de seis meses finalizado el	
	<u>28-02-19</u>	<u>28-02-18</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(65.195.265)	(116.017.688)
Impuesto a las ganancias diferido	(13.038.661)	8.013.038
Impuesto a las ganancias del período	(78.233.926)	(108.004.650)

La conciliación entre el cargo a resultados, registrado por impuesto a las ganancias al 28 de febrero de 2019 y 2018, resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas impositivas vigentes en la República Argentina al resultado contable del período es la siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el	
	<u>28-02-19</u>	<u>28-02-18</u>
Ganancia del período antes de impuesto a las ganancias	134.148.077	265.332.467
Tasa vigente aplicada al resultado contable	(40.244.423)	(92.866.363)
Efecto de las diferencias permanentes	(1.495.963)	(893.162)
Efecto cambio de alícuota	2.065.130	5.206.155
Efecto de la reexpresión en moneda homogénea	(38.558.670)	(19.451.280)
Cargo por Impuesto a las ganancias del período	(78.233.926)	(108.004.650)
Tasa Efectiva	58%	41%

- Reforma tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias, destacándose principalmente una reducción de la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias que grava las utilidades fiscales. La reducción de la alícuota se implementará en forma gradual en un plazo de 4 años desde el 35% al 25% en el 2020, y se complementa con la aplicación de un impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior. Ese impuesto adicional será retenido por la entidad que efectúa la distribución de dividendos o utilidades al momento de su puesta a disposición o capitalización y tendrá el carácter de pago único y definitivo, salvo para responsables inscriptos que será pago a cuenta.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

En el siguiente cuadro se muestran las alícuotas corporativas decrecientes, junto con el impuesto adicional aplicable conforme a lo descripto precedentemente:

Período Fiscal	Alícuota Corporativa	Impuesto Adicional
2017	35%	0%
2018	30%	7%
2019	30%	7%
2020 en adelante	25%	13%

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS

Periodo finalizado el 28 de febrero de 2019	Terrenos	Edificios	Muebles y Útiles	Software y Hardware	Instalaciones	Maquinarias	Rodados	Total
Costo								
Valores al inicio del periodo	8.735.587	68.201.870	16.432.207	9.703.015	46.778.382	17.809.421	75.011.391	242.671.873
Altas	-	-	322.734	22.920	-	84.008	19.620.615	20.050.277
Valores al cierre del periodo	8.735.587	68.201.870	16.754.941	9.725.935	46.778.382	17.893.429	94.632.006	262.722.150
Depreciaciones								
Depreciación acumulada al inicio del periodo	-	(1.754.304)	(6.027.676)	(5.209.789)	(20.070.116)	(6.969.091)	(19.111.685)	(59.142.661)
Depreciación del periodo	-	(682.019)	(820.396)	(1.428.167)	(2.249.691)	(1.486.299)	(7.600.954)	(14.267.526)
Depreciación acumulada al cierre del periodo	-	(2.436.323)	(6.848.072)	(6.637.956)	(22.319.807)	(8.455.390)	(26.712.639)	(73.410.187)
Total al 28 de febrero de 2019	8.735.587	65.765.547	9.906.869	3.087.979	24.458.575	9.438.039	67.919.367	189.311.963
Periodo finalizado el 28 de febrero de 2018								
Costo								
Valores al inicio del periodo	8.735.587	68.201.870	14.031.255	9.603.095	45.587.334	13.730.461	50.977.661	210.867.263
Altas	-	-	1.553.533	81.072	451.713	2.619.748	5.050.473	9.756.539
Bajas	-	-	-	-	-	-	(415.056)	(415.056)
Valores al cierre del periodo	8.735.587	68.201.870	15.584.788	9.684.167	46.039.047	16.350.209	55.613.078	220.208.746
Depreciaciones								
Depreciación acumulada al inicio del periodo	-	(390.266)	(4.490.046)	(2.330.330)	(15.558.887)	(3.898.635)	(10.686.102)	(37.354.266)
Depreciación del periodo	-	(682.019)	(733.392)	(1.451.414)	(2.243.272)	(1.480.045)	(5.561.451)	(12.151.593)
Bajas	-	-	-	-	-	-	415.056	415.056
Depreciación acumulada al cierre del periodo	-	(1.072.285)	(5.223.438)	(3.781.744)	(17.802.159)	(5.378.680)	(15.832.497)	(49.090.803)
Total al 28 de febrero de 2018	8.735.587	67.129.585	10.361.350	5.902.423	28.236.888	10.971.529	39.780.581	171.117.943

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Período de seis meses finalizado el	
28-02-19	28-02-18
78.300.000	60.540.540
78.300.000	60.540.540

Terrenos

Totales

Movimiento en el rubro propiedades de inversión

Período de seis meses finalizado el	
28-02-19	28-02-18
92.981.729	60.875.914
(14.681.729)	(335.374)
78.300.000	60.540.540

Valores netos al inicio del período

Cambio en el valor razonable

Valores netos al cierre del período

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES, NETOS

Período de seis meses finalizado el	
28-02-19	28-02-18
14.693.002	13.208.760
4.407.358	2.876.581
(2.270.323)	(1.794.204)
16.830.037	14.291.137

Valores netos al inicio del período

Altas

Amortizaciones

Valores netos al cierre del período

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán

Contador Público

Mat. Nº 01-019371

C.P.C.E. Santa Fe

Ley 8738

Héctor A. Tristán

Presidente

Comisión Fiscalizadora

2*

Sebastián Calvo

Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 15 - INVENTARIOS

<u>Inventarios</u>	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
Materias primas e insumos	517.621.167	696.687.981
Productos en proceso y semielaborados	11.566.563	13.558.211
Productos terminados	502.145.244	44.529.286
Mercadería de reventa	155.212.483	343.559.405
Mercadería en Tránsito	10.891.817	-
Cereales	12.981.207	37.577.444
Provisión Destrucción Mercadería (Nota 26)	(416.806)	(445.652)
Provisión por Desvalorización Mercadería (Nota 26)	(3.986.205)	(4.977.462)
	1.206.015.470	1.130.489.213

NOTA 16 - ACTIVOS BIOLÓGICOS

En los siguientes cuadros, se expone la composición y evolución de activos biológicos:

	Sementeras de granos (1)
Total al 1 de septiembre de 2018	152.955.526
Compras y consumos a costo histórico	149.253.968
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable	24.409.714
Total al 28 de febrero de 2019	326.619.208

(1) En función del estado fenológico alcanzado al cierre del período, se valoraron a costo histórico o valor razonable menos costo de cosecha según corresponda.

	Sementeras de granos (1)
Total al 1 de septiembre de 2017	35.631.034
Compras y consumos a costo histórico	4.340.109
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable	5.243.157
Total al 28 de febrero de 2018	45.214.300

(1) En función del estado fenológico alcanzado al cierre del período, se valoraron a costo histórico o valor razonable menos costo de cosecha según corresponda.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 16 – ACTIVOS BIOLÓGICOS (Cont.)

El rubro corresponde a sementeras de maíz, soja, algodón, girasol, cebada, arveja, sorgo, lotus y lino. Los productos biológicos de las sementeras tienen como destino principal ser destinados a la venta.

Dichas sementeras no cumplen con la definición de “planta productora” de la NIC 41 – Agricultura, porque no se espera que produzcan durante más de un ejercicio. Por esta razón y considerando que los citados productos biológicos se cosechan dentro de los próximos doce meses, siendo luego consumidos en otros procesos industriales o vendidos, estos activos biológicos son clasificados como activos corrientes.

En la etapa inicial de su desarrollo biológico, es decir hasta que las sementeras alcancen un estado fenológico a partir del cual puede estimarse de manera razonable su rendimiento, se valúan a costo histórico. Superada esta etapa, se valúan a su valor razonable menos los costos de cosecha. Dado que no existe un mercado activo para este tipo de activos biológicos en su ubicación y condición previas a la recolección, el valor razonable es estimado en función del valor presente de los flujos netos de efectivo esperados (principalmente, valor razonable de los productos biológicos a cosechar), descontados utilizando una tasa adecuada a las circunstancias. A los efectos de tal estimación, se consideran entre otros, factores tales como el estado fenológico de los cultivos, el rendimiento esperado por hectárea, el precio del grano y los costos estimados de labores e insumos hasta la fecha de la cosecha. Asimismo, el valor razonable de estos activos biológicos, se determina en forma separada del terreno en el que están plantados, el cual se mide de acuerdo a los criterios adoptados para el rubro “Propiedad, planta y equipos”.

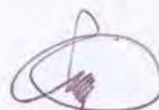
Al cierre del período finalizado al 28 de febrero de 2019, las sementeras de maíz, soja, girasol, arveja, sorgo, lotus y lino que se encontraban en la etapa inicial de su desarrollo, se valoraron a costo histórico, por un total de \$ 118.524.383. Las sementeras de girasol, soja, maíz, cebada y algodón que alcanzaron un estado fenológico a partir del cual pudo estimarse de manera razonable su rendimiento, se valoraron a valor razonable menos gastos de cosecha haciendo un total de \$ 208.094.825 para el período finalizado el 28 de febrero de 2019. El resultado fue imputado en el rubro “Resultados generados por los activos biológicos” del estado de resultados.

Al cierre del período finalizado al 28 de febrero de 2018, las sementeras de maíz y soja que se encontraban en la etapa inicial de su desarrollo, por un total de \$ 28.571.892, se valoraron a costo histórico. Las sementeras de maíz, soja y algodón que alcanzaron un estado fenológico a partir del cual pudo estimarse de manera razonable su rendimiento, se valoraron a valor razonable menos gastos de cosecha haciendo un total de \$ 16.642.408.



Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738



Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 17 - OTROS CREDITOS

	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias neto	15.979.267	-
Saldos Impositivos a favor	39.770.598	31.844.644
Impuesto Ley 25.413	11.553.578	10.218.480
Otros créditos Fideicomiso	3.216.951	4.080.732
Anticipo gratificaciones al personal	45.623.305	30.651.078
Cuentas Particulares	20.128.142	16.373.124
Gastos a recuperar	3.165.775	3.432.511
Diversos	17.973.377	16.258.763
	<u>157.410.993</u>	<u>112.859.332</u>

NOTA 18 - CREDITOS POR VENTAS

	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
No Corrientes:		
Deudores por ventas	3.067.107	5.068.198
	<u>3.067.107</u>	<u>5.068.198</u>

	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
Corrientes:		
Deudores por ventas (*)	2.956.156.539	3.393.759.513
Créditos con partes relacionadas (Nota 28)	2.488.236	1.223.803
Valores de pago diferido cedidos a entidades financieras (**)	1.544.027.875	1.052.407.868
Previsión deudores incobrables (Nota 26)	(9.641.258)	(4.262.934)
	<u>4.493.031.392</u>	<u>4.443.128.250</u>

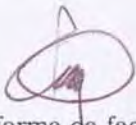
(*) Incluye los créditos cedidos a los fideicomisos financieros.

(**) Incluye intereses y gastos a devengar por los cheques descontados en entidades financieras.

NOTA 19 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
Activos financieros a valor razonable	3.213	7.650
Efectivo y depósitos bancarios a la vista	69.156.465	154.108.232
	<u>69.159.678</u>	<u>154.115.882</u>

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 20 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

No Corrientes:

Al costo amortizado

	28-02-19	31-08-18
Préstamos bancarios	434.303.249	581.395.371
Pasivos por arrendamientos financieros (Nota 21)	15.392.963	14.917.370
Obligaciones Negociables	317.783.515	541.018.511
Totales	767.479.727	1.137.331.252

Corrientes:

Al costo amortizado

	28-02-19	31-08-18
Descubiertos bancarios	17.744.031	24.678.194
Valores de pago diferido negociados en entidades financieras	1.380.216.173	944.029.356
Préstamos bancarios	1.742.275.040	1.795.720.283
Pasivos por arrendamientos financieros (Nota 21)	12.161.225	9.516.531
Obligaciones Negociables	348.750.212	258.128.320
	3.501.146.681	3.032.072.684

NOTA 21 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

	28/02/2019	31/08/2018
Obligaciones por arrendamientos financieros – pagos mínimos:		
Hasta un año	15.181.461	13.111.444
Más de uno a dos años	12.079.402	11.701.329
De dos a tres años	4.652.131	4.736.921
De tres a cinco años	663.747	1.696.551
Más de cinco años	-	-
Total pagos mínimos	32.576.741	31.246.245
Cargos financieros futuros sobre arrendamientos financieros	5.022.553	6.812.344
VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	27.554.188	24.433.901

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 21 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Cont.)

	28/02/2019	31/08/2018
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos financieros:		
Hasta un año	12.161.225	9.516.531
Más de uno a dos años	10.482.805	9.351.221
De dos a tres años	4.284.981	4.044.483
De tres a cinco años	625.177	1.521.666
Más de cinco años	-	-
TOTAL VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	27.554.188	24.433.901

NOTA 22 - DEUDAS FISCALES

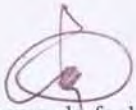
<u>No Corrientes:</u>	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
Saldos Impositivos a pagar	62.166.689	9.012.921
	62.166.689	9.012.921

<u>Corrientes:</u>	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
Provisión Impuesto a las Ganancias Neta	-	47.050.181
Saldos Impositivos a pagar	48.355.605	95.729.380
	48.355.605	142.779.561

NOTA 23 - OTROS PASIVOS

	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
Provisión para honorarios al Directorio	-	4.439.782
	-	4.439.782

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 24 – DEUDAS SOCIALES

No Corrientes:

Cargas sociales a pagar

<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
2.657.087	3.682.037
2.657.087	3.682.037

Corrientes:

Sueldos a pagar

Cargas sociales a pagar

Provisiones deudas sociales

<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
18.792.780	10.591.676
9.226.879	6.768.825
43.088.466	42.408.373
71.108.125	59.768.874

NOTA 25 – DEUDAS COMERCIALES

Proveedores

Deudas con sociedades relacionadas (Nota 28)

Acreedores compra cereal

Anticipos créditos por ventas

Provisión facturas a recibir

<u>28-02-19</u>	<u>31-08-18</u>
945.288.184	849.074.732
63.617.703	36.395.138
58.864.950	88.404.796
58.954.788	15.816.651
41.662.279	76.112.852
1.168.387.904	1.065.804.169

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° Q1-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 26 - PREVISIONES CORRIENTES

Período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2019	Deducidas del Activo	
	Previsión por Créditos Incobrable (1)	Previsión por desvalorización y destrucción (2)
Valores al inicio del período	4.262.934	5.423.114
Altas/(reversiones)	5.891.550	1.218.579
Utilización	(513.226)	(2.238.682)
Total	9.641.258	4.403.011

Período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2018	Deducidas del Activo	
	Previsión por Créditos Incobrable (1)	Previsión por desvalorización y destrucción (2)
Valores al inicio del período	6.271.570	1.516.563
Altas/(reversiones)	2.150.702	521.866
Utilización	-	-
Total	8.422.272	2.038.429

(1) Incluida en créditos por ventas

(2) Incluida en Inventarios

NOTA 27 - PROVISIONES NO CORRIENTES

Período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2019	Deducidas del Pasivo	
	Provisión Contingencias	
Valores al inicio del período	1.737.075	
Altas/(reversiones)	-	
Utilización	(367.692)	
Total	1.369.383	

Período de seis meses finalizado al 28 de febrero de 2018

Valores al inicio del período	3.567.651
Altas/(reversiones)	-
Utilización	(1.612.853)
Total	1.954.798

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTA 28 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Por el período de seis meses finalizado el

(ii) Saldos con sociedades relacionadas

(a) Originados en ventas/compras de bienes/servicios y otras transacciones	28-02-19	31-08-18
Chimagro S.A.	(63.617.703)	(36.395.138)
Surcos Cereales S.A.	2.488.236	1.223.803
	(61.129.467)	(35.171.335)

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 29 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	28 de febrero de 2019				31 de agosto de 2018		
	Moneda (1)	Monto en	Tipo de	Monto	Moneda (1)	Monto en	Monto
		Moneda	Cambio			Moneda	
		Extranjera	utilizado	en pesos		Extranjera	en pesos
Activo							
Otros créditos	US\$	265.405	38,95	10.337.525	US\$	163.089	5.977.214
Créditos por ventas	US\$	47.196.566	38,95	1.838.306.246	US\$	27.178.945	996.108.347
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	US\$	1.515.415	38,95	59.025.414	US\$	2.696.913	98.841.868
Pasivo							
Deudas bancarias y financieras	US\$	70.628.214	39,15	2.765.094.576	US\$	65.376.828	2.409.136.121
Deudas bancarias y financieras	EUR	808.610	44,62	36.080.178	EUR	1.330.052	56.957.349
Deudas Comerciales	US\$	20.317.561	39,15	795.432.513	US\$	12.627.718	465.331.426
Deudas Comerciales	EUR	-	44,62	-	-	-	-

(1) US\$: dólar estadounidense
EUR: euro

NOTA 30 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

En el periodo de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 no se han presentado nuevas contingencias o compromisos significativos que deban ser informados, más allá de lo expuesto en la Nota 32 a los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018.

NOTA 31 – APLICACIÓN DE MARCO DISPUESTO POR LA LEY 27.279

En virtud de lo dispuesto por la Ley 27.279 sobre los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases vacíos fitosanitario, resulta necesario para optimizar los objetivos de dicha Ley, que la Sociedad implemente un sistema de gestión para los envases.

Por medio de Acta de directorio Nº 87, de fecha 04 de octubre de 2018, se establece la construcción de la Asociación Civil "Campo Limpio SGE" para dar cumplimiento a los objetivos de la Ley 27.279.

Se efectúa un aporte inicial de \$10.000 (Diez mil Pesos) a dicha Asociación y se designa a los señores Carlos Hugo Calvo y Sebastián Calvo para que actúen en representación de la Sociedad y puedan realizar todos los actos tendientes a constituir dicha Asociación Civil.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)**NOTA 32 – NUEVAS NORMAS CONTABLES**

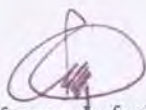
(a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor en el año 2018 y afectan el período intermedio iniciado el 1 de septiembre de 2018:

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”: es una norma sobre reconocimiento de ingresos consensuada entre el IASB y el FASB que permite mejoras en los reportes financieros sobre ingresos, facilitando su comparabilidad a nivel internacional. La misma fue publicada en mayo 2014 y tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación, no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 9 “Instrumentos financieros” La versión completa de esta norma fue emitida en julio de 2014. Sustituye los lineamientos de la NIC 39, que tienen relación con la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 conserva pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías principales de medición para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales y valor razonable con cambios en resultados. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otros resultados integrales los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que no sea mantenida para negociar. En cuanto a los pasivos financieros, no hubo cambios en la clasificación y medición excepto por el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio (calidad crediticia propia) en otros resultados integrales, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, la NIIF 9 flexibiliza los requisitos para la efectividad de los instrumentos de cobertura. Requiere la existencia de una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la utilizada por la gerencia para la administración de riesgos.

Continúa el requisito de existencia de documentación formal de la relación de cobertura al inicio de la misma, pero es diferente a aquella que se confeccionaba bajo la NIC 39. También, esta norma incorpora un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de deterioro de valor de los activos financieros utilizado en la NIC 39. La norma tiene vigencia para períodos contables que comiencen el 1 de enero de 2018 o con posterioridad a dicha fecha. Se permite la aplicación anticipada. Su aplicación, no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 40, “Propiedades de inversión”: son: a) el párrafo 57 ha sido modificado, aclarando que una entidad transferirá a propiedad de inversión o de propiedad de inversión, solo cuando exista evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface o deja de satisfacer la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la Gerencia para el uso de la propiedad por si mismo, no constituye evidencia de un cambio en el uso y b) se aclara que la lista de evidencias del párrafo 57 a) – d) no es exhaustiva, como sí lo era previamente. Las modificaciones a la NIC 40 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1° de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Su aplicación, no tuvo impacto en los estados financieros de la Sociedad.



Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738



Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)**NOTA 32 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Continuación)**

CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”: Esta norma trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones donde hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera. La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. La misma tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica. Esta norma tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación, no tuvo impacto en los estados financieros de la Sociedad.

(b) Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que aún no son de aplicación efectiva:

NIIF 16 “Arrendamientos”: elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. El Directorio tiene que evaluar los efectos de la misma y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad correspondientes.

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”: Esta norma clarifica como el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. El Directorio tiene que evaluar los efectos de la misma y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad correspondientes.

NIIF 17 “Contratos de seguro”: reemplaza a la NIIF 4, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad provea la información relevante de dichos contratos. Esta información da una base para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen en la situación financiera de la entidad, en los resultados y en el flujo de efectivo. La NIIF 17 es efectiva para el ejercicio anual que comienza el 1º de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si tanto la NIIF 15 como la NIIF 9 también han sido aplicadas. El Directorio tiene que evaluar los efectos de la misma y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad correspondientes.

Modificaciones a la NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos) clarifican que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de desvalorización, aplica a participaciones en asociadas y en negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta en estas inversiones y no son valuadas utilizando el método de participación. Las modificaciones a la NIC 28 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1º de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio tiene que evaluar los efectos de la misma y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad correspondientes.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019


Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738


Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 (Cont.)

NOTA 32 - NUEVAS NORMAS CONTABLES (Continuación)

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

NOTA 33- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del periodo los siguientes bienes tenían disponibilidad restringida:

Acreeedor/ Beneficiario	Moneda Original	Tipo de garantía	Garantía	Valor de Libros 28/02/19
Banco Macro	USD	Hipoteca en 1º Grado	Terreno (campos)	78.300.000
Banco CMF	ARS	Real	Valores de cobro Diferido	305.169.015
Banco Itaú	ARS	Real	Valores de cobro Diferido	271.696.771
Banco Patagonia	ARS	Real	Valores de cobro Diferido	48.132.197
Banco Servicios y Transacciones	ARS	Real	Valores de cobro Diferido	22.563.165
Banco Supervielle	ARS	Real	Valores de cobro Diferido	404.919.233
Coop de Crédito y Vivienda UNICRED	ARS	Real	Valores de cobro diferido	33.906.598
Fideicomiso Financiero RS V	ARS	Real	Valores de cobro diferido	204.464.497
Scania Argentina SA	ARS	Prenda	Camión Scania	3.565.727

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. Nº 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y EL ART. 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DE LAS NORMAS DE LA CNV (N.T. 2013) POR LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019

Según Art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, emitido en julio de 1993 y el artículo 12 del capítulo III, Título IV, de las Normas de la CNV (N.T. 2013)

Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad:

- 1) No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
- 2) No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros; sin embargo cabe destacar que a partir de los presentes Estados Financieros es obligatoria la aplicación del ajuste por inflación contable, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución general 777/2018 de la C.N.V. que si afecta la comparabilidad del presente periodo con los periodos y ejercicios anteriores ya emitidos.
- 3) A continuación, se exponen la clasificación de saldos de créditos y deudas según su plazo.

	Créditos por ventas 28-02-19	Deudas Bancarias y Financieras al 28-02-19	Deudas Comerciales al 28-02-19	Deudas Sociales e Fiscales al 28-02-19
De plazo vencido	38.973.597	40.725.900	69.922.005	-
A vencer:				
Menos de 3 meses	2.375.788.854	1.483.086.243	440.257.383	87.238.123
De 3 a 6 meses	1.516.644.358	1.477.862.552	310.031.706	10.741.869
De 6 a 9 meses	412.527.055	223.218.194	235.467.822	10.741.869
De 9 a 12 meses	149.097.528	276.253.792	112.708.988	10.741.869
Más de 1 año	3.067.107	767.479.727	-	168.244.142
Sin plazo establecido	-	-	-	-
	4.496.098.499	4.268.626.408	1.168.387.904	287.707.872

- 4) Por otro lado se hace referencia a la Nota N° 29 Anexo en Moneda Extranjera en la que se expone los créditos y deudas según su moneda de origen.
- 5) Red Surcos S.A. no posee participación accionaria en otras sociedades. En nota 28 a los estados financieros intermedios condensados se detallan los saldos deudores y/o acreedores con las sociedades y demás partes relacionadas; adicionalmente, aquellos que no tienen una fecha de vencimiento específica, han sido considerados dentro del primer trimestre y no devengan interés.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

- 6) No existen créditos por ventas contra Directores, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Los saldos con Directores, Síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive, se exponen en la nota 17- Otros Créditos a los presentes estados financieros intermedios condensados.

7) *Inventario físico de los bienes de cambio:*

Los recuentos físicos son realizados en forma selectiva mensualmente, asimismo se visitan todas las sucursales en forma trimestral realizando un inventario que representa un 90% de su valor, y 100% al cierre del ejercicio económico. No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

8) *Valores corrientes:*

Los bienes de cambio son valuados a costo histórico o valor neto de reposición, el menor según lo indican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En aquellos casos de bienes de cambio con cotización conocida, su valuación se realiza a valor razonable menos costos de ventas.

9) *Propiedades, planta y equipos:*

- a) Las propiedades, planta y equipo son valuados a costo amortizado, a excepción del ítem "Edificios" dentro del rubro propiedades, planta y equipos que es valuado de acuerdo al modelo de la revaluación definido por la NIC 16.
- b) No existen bienes de uso sin usar u obsoletos.

10) *Participaciones en otras sociedades:*

No existen participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el art. 31 de la Ley N° 19.550.

11) *Valores recuperables*

La Sociedad revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles al menos una vez al año a fin de determinar si existe alguna indicación de que esos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor.

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

12) Seguros:

A continuación se detallan las coberturas de seguros sobre bienes tangibles:

	Moneda suma asegurada	Suma asegurada	Riesgo cubierto
Propiedad, planta y equipos y Propiedades de inversión (a)	ARS	986.250.302	Responsabilidad civil cosas, personas y pasajeros, asistencia legal, accidente total, incendio total y parcial, robo total y parcial, granizo total y parcial, transporte de combustible/cargas peligrosas. Daños materiales edificio, contenido, interrupción de la explotación, otros.
	USD	14.962.000	
Activos Biológicos	USD	1.920.130.996	Granizo, incendio, resiembra, vientos, reintegros gastos de siembra
Transporte doméstico, importaciones y exportaciones de bienes (b)	USD	1.250.000 / 1.200.000 (1*)	Mercaderías varias por trayectos marítimos y/o aéreos y/o terrestres. Incendio, choque y/o vuelco, robo, eximición de responsabilidad del transportista, extensión a países limítrofes, carga y descarga.
	ARS	513.204.591	
Incobrabilidad doméstica	USD	22.080.000	Incobrabilidad de las ventas a crédito efectuadas a clientes.

(a) Incluye los seguros sobre automotores y todo riesgo operativo sobre propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión.

(b) Incluye los seguros de transporte internacional y transporte de mercadería.

(1*) Límite máximo de responsabilidad por viaje y/o medio de transporte (a bordo cabotaje y/o aéreo / por camión).

13) Contingencias positivas y negativas:

Las contingencias negativas son determinadas en función de los elementos disponibles a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados para cada caso particular y en función de las estimaciones de concreción realizada por los asesores legales de la Sociedad.

14) Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios condensados no contabilizadas

No existen situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios condensados cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados en los presentes estados financieros intermedios condensados.

15) Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

No existen saldos por "Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones" o concepto similar pendientes de capitalizar al 28 de febrero de 2019.

16) Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

No existen saldos pendientes por dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

17) Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro: No aplica

Véase mi informe de fecha 08/04/2019

Héctor A. Tristán
Contador Público
Mat. N° 01-019371
C.P.C.E., Santa Fe
Ley 8738

Héctor A. Tristán
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(sobre estados financieros de periodos intermedios condensados preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34)

A los Señores
Accionistas y Directores de
RED SURCOS S.A.
Domicilio legal: Freyre 2363 – Santa Fe
CUIT N°: 30-58952711-5

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Red Surcos S.A. que incluyen el estado de situación financiera intermedio condensado al 28 de febrero de 2019, el estado de resultado integral intermedio condensado por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019 y los estados de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en la misma fecha y notas explicativas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018 y al período intermedio condensado de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2018, reexpresados en moneda de febrero de 2019 de acuerdo a los señalado en la nota 2.4 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

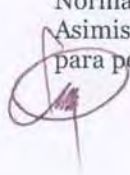
Las cifras resumidas, en pesos, contenidas en los estados financieros intermedios condensados objeto de mi revisión son las siguientes:

	<u>28-02-19</u>	<u>31-08-2018</u>
Activo	6.547.909.017	6.298.656.456
Pasivo	5.726.091.567	5.532.753.157
Patrimonio	821.817.450	765.903.299
	<u>28-02-19</u>	<u>28-02-18</u>
Resultado Integral del período	55.836.483	157.327.817

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia (NIC 34)".

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.



Alcance de mi revisión

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

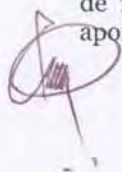
Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados de Red Surcos S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019, mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 y período intermedio finalizado el 28 de febrero de 2018, han sido reexpresadas en moneda constante de febrero de 2019, con efecto retroactivo.

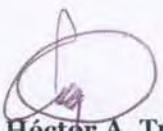
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados de Red Surcos S.A. se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y cumplen en lo que es materia de mi competencia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios separados condensados requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las normas de la C.N.V., preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) He leído la reseña informativa sobre la cual, en lo que es materia de mi competencia, no tengo observaciones que mencionar.
- e) Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 28 de febrero de 2019, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$6.543.470,68 y no era exigible a esa fecha.



- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existía deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Santa Fe, 8 de abril de 2019


Dr. Héctor A. Tristán
Contador Público (U.A.D.E.)
Matrícula N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a

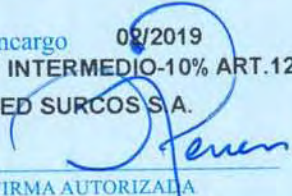
TRISTAN. HECTOR ANTONIO inscripto/a en la matrícula de **C.P. 19371**
y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.
Legalización Nro **300930**

Fecha actuación profesional **08/04/2019** Periodo del encargo **08/2019**
Tipo de encargo profesional **12.1.2 BALANCE EJERCICIO INTERMEDIO-10% ART.12 INC.A)**
CUIT comitente **30589527115** Nombre comitente **RED SURCOS S.A.**

SANTA FE, 10/04/2019

C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135

FIRMA AUTORIZADA


Dra. DANIELA PERREN
Contadora Pública Nacional
Adscrita a Gerencia de
Legalizaciones y Matrículas
Cámara Primera
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores
Accionistas y Directores de
RED SURCOS S.A.
Domicilio legal: Freyre 2363 – Santa Fe
CUIT N°: 30-58952711-5

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de RED SURCOS S.A., de acuerdo con lo dispuesto por las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión, con el alcance que se describe en el apartado 2., de los documentos detallados en el apartado 1. siguiente referidos a esa Sociedad.

La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado 2.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS.

- 1.1 Estado de resultados integral intermedio condensado por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019.
- 1.2 Estado de situación financiera intermedio condensado al 28 de febrero de 2019.
- 1.3 Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019.
- 1.4 Estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019.
- 1.5 Notas a los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2019.
- 1.6 Información adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 28 de febrero de 2019.
- 1.7 Reseña Informativa sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados al 28 de febrero de 2019.

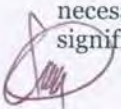
La preparación de los documentos bajo análisis es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad.

También hemos tenido a la vista el informe de revisión de estados financieros de períodos intermedios condensados del auditor independiente Héctor A. Tristán de fecha 8 de abril de 2019, referido a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 28 de febrero de 2019.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN EFECTUADA.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia (NIC 34)".

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.



Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N° 45, ambas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

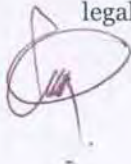
Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1., hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por el auditor externo, Héctor A. Tristán, quien con fecha 8 de abril de 2019 emitió su informe de revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33. Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho auditor. Dicho informe de revisión contiene una conclusión favorable.

Una revisión limitada consiste, básicamente, en revisiones conceptuales y analíticas. Incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. CONCLUSIONES.

- 3.1 Basados en nuestra revisión, con el alcance descripto en el apartado 2., no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el apartado 1. para que los mismos estén presentados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.
- 3.2 Red Surcos S.A. aplica políticas de contabilización y auditoría dentro de los estándares de calidad aceptados y las tareas de auditoría se realizaron con independencia y objetividad.
- 3.3 Los presentes Estados financieros intermedios condensados han sido preparados para su presentación ante la CNV.
- 3.4 Con respecto a la Reseña informativa y a la Información adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- 3.5 La Comisión Fiscalizadora ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y otras disposiciones de los organismos de control.
- 3.6 Los estados financieros mencionados en el apartado 1. surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



4. OTROS ASPECTOS.

La Sociedad manifiesta en la nota 2.2 a los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 del presente informe que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 y período intermedio finalizado el 28 de febrero de 2018, han sido reexpresadas en moneda constante de febrero de 2019, con efecto retroactivo.

Santa Fe, 8 de abril de 2019


Héctor A. Tristán
Por la Comisión Fiscalizadora

Dr. Héctor A. Tristán
Contador Público (U.A.D.E.)
Matrícula N° 01-019371
C.P.C.E. Santa Fe



274696

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a **TRISTAN, HECTOR ANTONIO** inscripto/a en la matrícula de **C.P. 19371**

y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.

Legalización Nro

300931

Fecha actuación profesional

08/04/2019

Periodo del encargo

02/2019

Tipo de encargo profesional

63.8.0 INFORME DEL SINDICO SOCIETARIO - PERIODOS

CUIT comitente

30589527115

Nombre comitente

RED SURCOS S.A.

SANTA FE, 10/04/2019

C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135

FIRMA AUTORIZADA



Dra. DANIELA PERREN
Contadora Pública Nacional
Adscripta a Gerencia de
Legalizaciones y Matrículas
Cámara Primera
C.P.C.E. Prov. de Sta. Fe - Ley 8738